

ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR S.A. TAPENSA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la calle Domingo Rengifo N74-103 y Joaquin Mancheno, hoy día viernes veinte y cinco de abril del dos mil catorce a las 16h00, se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria del 10% de las acciones, Francisco Rolando Villa Jara propietario del 10% de las acciones, Domitila Jara Correa propietaria del 10% de las acciones, Jorge Rolando Villa Espinosa, propietario del 70% de las acciones. Los Accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

En Consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para efecto preside la sesión la Sra. Domitila Jara Correa Presidente y actúa como Secretaria la Sra. Jenny Villa Jara, como Gerente General de la Empresa.

La Junta General así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerencia, Comisario, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.
3. Destino de los Resultados.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidente dispone se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda, uno por uno.

1._ **INSTALACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA.-** La Sra. Presidente Domitila Jara Correa da la bienvenida a los señores accionistas y deja instalada la reunión.

2._ **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

a) **INFORME DEL GERENTE GENERAL. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-** La Sra. Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. Una vez que el Gerente General ha leído el informe, el accionista Francisco Rolando Villa Jara, propone como moción que el informe de la señora Gerente General se lo apruebe en todas sus partes. La señora Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone tomar votación sobre el asunto, luego de lo cual la Junta General aprueba el informe que se conoce con el voto unánime de los accionistas presentes.

b) **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-** El Comisario da lectura a su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2013. El cual después de varias deliberaciones a la Junta General se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y dispone a la administración cumplir estrictamente los términos de dicho informe.

c) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-** A pedido del accionista Sr. Francisco Rolando Villa Jara pide que de lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 al señor Contador Lic. Fernando Veloz el mismo que así lo hace. En conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico

2013. El señor Sr. Jorge Villa Espinosa, accionista de la Empresa presenta como moción la aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, presentados por la administración. Luego de varias deliberaciones, la Junta General, con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes se aprueba el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013; presentados por la administración. Se deja expresa constancia de que no emitió su voto. en este punto del orden del día, la Sra. Domitila Jara Correa y la Sra. Jenny Villa Jara, por su calidad de Administrador y por así disponerlo la Ley.

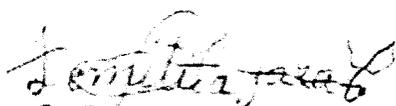
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En torno al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013 y que aparecen en los balances presentados y discutidos en los puntos anteriores, el accionista Francisco Villa Jara mociona que el valor de la pérdida de \$ 7.045.96, sea amortizado a 5 años según lo permite la ley vigente. Con el voto afirmativo de todos los accionistas se aprueba el destino de los resultados.

Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, la señora Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 19h00, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concediendo un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 19h15, una vez que ha sido elaborada el acta de la junta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los suscritos presidente y secretario que certifica.


Sra. Domitila Jara Correa.
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Jenny Paulina Villa Jara
SECRETARIA - GERENTE

LISTA DE ASISTENTES


Sr. Domitila Jara Correa.
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Jenny Paulina Villa Jara
SECRETARIA - GERENTE


Sr. Francisco Rolando Villa Jara
ACCIONISTA


Sr. Jorge Rolando Villa Espinosa
ACCIONISTA